ANEXO No. 1

ANEXO TÉCNICO

OBJETO: "*Contratar los servicios de un consultor para que realice el monitoreo de los actores donde se adelanten procesos de alto impacto en temas del sector Minero-Energético, en los departamentos de Guajira y Antioquia."*

El Ministerio requiere que los servicios objeto del presente proceso de selección, se realicen en cumplimiento de las condiciones que se indican en el **ANEXO TÉCNICO**, de tal manera que el proponente deberá tener en cuenta tales requisitos al momento de estructurar y presentar su propuesta tanto técnica como económica.

Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá presentar el **ANEXO TÉCNICO** de los servicios a contratar, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, el cual contiene la propuesta técnica y detalla las especificaciones del servicio u obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Informe o estado semanal del mapeo de actores que demuestre el avance en la indagación investigativa.

2. Identificación y caracterización de las personas, grupos y organizaciones estratégicas

3. Remitir diariamente los análisis de tendencia informativa diaria relacionada con actividades minero energético, prohibición, intención de consultas populares, marchas, movimientos sociales, entre otros.

4. Documento con estrategia de atención a los actores identificados en los procesos de litigio de alto impacto.

5. Suscribir acuerdos de confidencialidad con cada una de las personas que serán parte de la ejecución del Contrato, empleados o CONTRATISTAS y remitirlos al Ministerio, dichos documentos deberán ser anexados a la entrega del plan de trabajo, igualmente estará obligado a remitir los acuerdos de confidencialidad suscritos cuando durante la ejecución del contrato, se integre personal diferente al inicialmente propuesto en el plan de trabajo.

6. Entregar los productos requeridos con base en las fechas previamente establecidas y acordadas en el plan de trabajo, conformes a las especificaciones exigidas en el ítem PRODUCTOS, los cuales deberán ser remitidos mediante comunicación escrita dirigida al supervisor del Ministerio, socializados dentro de los cinco (5) días hábiles con el Grupo

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minenergia.gov.co

SGS CO15/6223

de defensa judicial y extrajudicial del Ministerio de Minas y Energía, y posteriormente ajustados conforme a lo solicitado por parte del Supervisor del Ministerio.

7. Anexar a cada uno de los productos la evidencia que soporte la información recolectada durante la ejecución del contrato.

8. Informar oportunamente a la supervisión del contrato los problemas que se puedan presentar en el levantamiento de información o disposición de las empresas o entidades para la entrega de los mismos, mediante comunicación escrita.

9. Presentar los productos o entregables en medio físico digital de acuerdo con las fechas programadas en el plan de trabajo.

10. Entregar al final del contrato, un mapa de redes o conexiones sociales de las regiones de interés definidas por el Ministerio de Minas y Energía.

3. PRODUCTOS:

3.1 Diseño de la estrategia de intervención a los actores estratégicos. Documento impreso y en medio magnético (original y copia) que contenga: **Mapeo de Actores:** Identificación y caracterización de las personas, grupos y organizaciones estratégicas que se encuentran en los departamentos de Guajira y Antioquia con énfasis en los municipios de Ituango y Jericó y a las problemáticas identificadas en el diagnóstico de percepción.

La fecha de entrega de este producto deberá ser a más tardar quince (15) días de iniciado el contrato. El supervisor tendrá una semana para revisión y el consultor una semana para efectuar los ajustes requeridos.

3.2 Estrategia de intervención a los actores estratégicos: La estrategia de intervención a cada uno de los actores estratégicos identificados por cada municipio y el plazo de la misma serán definidos por el consultor de acuerdo a los resultados del diagnóstico de percepción, caracterización de los municipios y del mapeo de actores realizado. La estrategia debe contemplar entre otras las líneas de acción y mensajes que debe utilizar el Ministerio de Minas y Energía frente a los actores estratégicos, así como el recurso humano y financiero requerido para su implementación.

El objetivo de esta estrategia de intervención es mejorar las relaciones de confianza entre los actores estratégicos identificados, la comunidad, y autoridades del orden nacional para facilitar la implementación del litigio de alto impacto. La fecha de entrega de este producto deberá ser a más tardar el 14 de diciembre de 2019. El supervisor tendrá una semana para revisión y el consultor una semana para efectuar los ajustes requeridos.

Declaro bajo mi responsabilidad y comprometiendo la responsabilidad institucional de la persona jurídica que represento, que **ACEPTO Y CUMPLO** en su totalidad con la descripción

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minenergia.gov.co

SGS CO15/6223

y calidad de los servicios relacionados en cada uno de los ítems del presente ANEXO TÉCNICO.

PROPONENTE	**CONSTRUCTO CO S.A.S**
NIT	**900601267-3**
REPRESENTANTE LEGAL	**IVÁN ALBERTO MALAVER CHALARCA**
C.C. REPRESENTANTE LEGAL	**79.841.144 DE BOGOTÁ**
FIRMA	

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minenergia.gov.co

SGS CO15/6223